

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 14-17 de noviembre de 2011**

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

**Tema 11 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2011/11**

10 octubre 2011

ORIGINAL: INGLÉS

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2012-2013**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

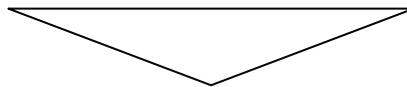
Subsecretaria de la Junta Ejecutiva:      Sra. E. Joergensen      Tel.: 066513-2603

Jefa, Dependencia de Traducción y Documentación:      Sra. M.-F. Perez      Tel.: 066513-2638

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

1. Desde 2005, el programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en sus primer período de sesiones ordinario y período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, el presente documento se presenta a la Junta para aprobación.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba el documento “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013” (WFP/EB.2/2011/11), tal como ha sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2012-2013

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)	Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)
<p><b>Introducción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros</i></li> </ul>	<p><b>Introducción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>	<p><b>Introducción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>
<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2011 (A)</li> <li>➤ Política en materia de nutrición (A)</li> <li>➤ Política en materia de protección (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la aplicación del Plan de acción institucional en materia de género (2010-2011) (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2011 (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la política en materia de redes de seguridad (I)</li> <li>➤ Examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013 (E)</li> <li>➤ Examen de las categorías de programas: aplicación de las directrices (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el SIDA (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (incluido el examen de las políticas del PMA) (A)</li> <li>➤ Política en materia de cambio climático y lucha contra el hambre (A)</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b></p>	<p><b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2011 (A)</li> <li>➤ Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (A)</li> <li>➤ Enmiendas al Reglamento Financiero del PMA (A)</li> <li>➤ Informe anual del Comité de Auditoría (E)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe del Inspector General (E)</li> <li>➤ Mecanismo para fomentar las compras a término (I)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la política en materia de divulgación de información (I)</li> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para el bienio 2013-2015 (A)</li> </ul>
<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de la evaluación estratégica de las asociaciones, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Evaluación estratégica del proceso de cambio en el PMA para atender los desafíos del hambre, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe de la evaluación estratégica sobre la función del PMA para acabar con el legado del hambre, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Evaluación de la política del PMA en materia de alimentación escolar, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en Etiopía, y respuesta de la dirección</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe anual de evaluación de 2011, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Zimbabwe (2006-2010), y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a los refugiados de larga data en Rwanda, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del impacto del apoyo del PMA a las actividades de alimentación escolar en Côte d'Ivoire, y respuesta de la Dirección (por confirmar)</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación de la estrategia del PMA para el sector privado, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en el Chad, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en el Yemen, y respuesta de la dirección</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)	Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)
<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>
Programas en los países (A) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Malawi</li> <li>➤ Mozambique</li> <li>➤ República Centroafricana</li> </ul>	Proyectos de programas en los países (E) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bolivia</li> <li>➤ Camerún</li> <li>➤ Egipto</li> <li>➤ Guinea</li> <li>➤ Guinea Bissau</li> <li>➤ India</li> <li>➤ Lesotho</li> <li>➤ Liberia</li> <li>➤ Malí</li> <li>➤ Nepal</li> <li>➤ Nicaragua</li> <li>➤ Pakistán</li> <li>➤ Rwanda</li> </ul>	Proyectos de programas en los países (E) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sri Lanka</li> </ul> Programas en los países (A) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bolivia</li> <li>➤ Camerún</li> <li>➤ Egipto</li> <li>➤ Guinea</li> <li>➤ Guinea Bissau</li> <li>➤ India</li> <li>➤ Lesotho</li> <li>➤ Liberia</li> <li>➤ Malí</li> <li>➤ Nepal</li> <li>➤ Nicaragua</li> <li>➤ Pakistán</li> <li>➤ Rwanda</li> </ul>
<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyectos de desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gambia</li> </ul> </li> <li>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</li> <li>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Etiopía (refugiados)</li> <li>➤ Kenya (tierras áridas y semiáridas)</li> </ul> </li> <li>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</li> </ul>	<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyectos de desarrollo</li> <li>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</li> <li>c) Operación prolongada de socorro y recuperación               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Côte d'Ivoire (por confirmar)</li> </ul> </li> <li>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</li> </ul>	<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyectos de desarrollo</li> <li>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</li> <li>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rep. Dem. del Congo</li> <li>➤ Zimbabwe</li> <li>➤ Sri Lanka</li> </ul> </li> <li>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</li> </ul>
<i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio – 31 de diciembre de 2011) (I)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</li> <li>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</li> <li>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</li> <li>d) Aumentos de presupuesto de Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</li> <li>e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO</li> <li>f) Informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1° de enero – 31 de diciembre de 2011)</li> </ul>	<i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio – 31 de diciembre de 2011) (I)</i>	<i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero – 30 de junio de 2012) (I)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</li> <li>b) Aumentos de presupuesto de Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</li> <li>c) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO</li> </ul>
<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (A)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)	Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)
<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011 (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y superior (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad en el PMA (I)</li> <li>➤ Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</li> </ul>
<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2011 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2012 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2012 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>
<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p>

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2012-2013

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)	Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2012 (A)</li> <li>➤ La función de la asistencia alimentaria en situaciones de transición (A)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan Estratégico del PMA (A)</li> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2012 (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el SIDA (I)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> </ul>
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2012 (A)</li> <li>➤ Informe anual del Comité de Auditoría (E)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe del Inspector General (E)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para el bienio 2014-2016 (A)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)</li> </ul>
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Módulo de acción agrupada de logística a escala mundial: evaluación conjunta</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Afganistán, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Níger, y respuesta de la dirección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe anual de evaluación de 2012, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe de evaluación del impacto de las actividades de alimentos por trabajo para reducir el riesgo de catástrofes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República del Congo, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Kirguistán, y respuesta de la dirección</li> </ul>
<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>
Programas en los países (A) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sri Lanka</li> </ul>	Proyectos de programas en los países (E) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Kenya</li> <li>➤ Madagascar</li> <li>➤ Níger</li> </ul>	Programas en los países (A) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Kenya</li> <li>➤ Madagascar</li> <li>➤ Níger</li> </ul>
<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p>	<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bhután</li> </ul> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p>	<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p>

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)	Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1º de julio – 31 de diciembre de 2012) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</li> <li>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</li> <li>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</li> <li>d) Aumentos de presupuesto de Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</li> <li>e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO</li> <li>f) Informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1º de enero - 31 de diciembre de 2012)</li> </ul>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1º de julio – 31 de diciembre de 2012) (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1º de enero – 30 de junio de 2013) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</li> <li>b) Aumentos de presupuesto de Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</li> <li>c) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014-2015 (A)</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y superior (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad en el PMA (I)</li> <li>➤ Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p>
<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2012 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2013 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2013 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>
<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p>

## PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2012-2013

(presentado por asunto y período de sesiones)

### ASUNTOS DE POLÍTICA

#### Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)

- *Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2011 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (EB.A/2004/11), el Informe anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento.

- *Política en materia de nutrición (A)*

En la consulta oficiosa celebrada el 1º de julio de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que presentara una política exhaustiva en materia de nutrición, observando que, aunque existían varios documentos de políticas sobre el tema, todos se remontaban a 2004, excepto el denominado “Enfoque para la mejora de la nutrición”, que estaba siendo examinado. La nueva política ofrecerá una visión completa de la política de nutrición del PMA y abarcará toda la gama de actividades —de emergencia, socorro, recuperación y desarrollo—, así como las intervenciones curativas y preventivas, haciendo hincapié en los grupos vulnerables. Esta política sustituirá todos los documentos anteriores.

- *Política en materia de protección (A)*

Se espera cada vez más de los organismos de asistencia humanitaria que sean conscientes de la necesidad de proteger a las poblaciones beneficiarias y de contribuir a esta protección, en la medida de lo posible. En el documento de política del PMA sobre este tema se tratará de definir los principios en materia de protección que resultan aplicables para el PMA, así como las principales estrategias para incorporar la protección en el trabajo del Programa.

- *Informe de actualización sobre la aplicación del Plan de acción institucional en materia de género (2010-2011) (I)*

A petición de la Junta Ejecutiva, el PMA presentará una nota de actualización sobre la aplicación del Plan de acción institucional en materia de género para 2010-2011, en la que se ofrecerá una visión general de los logros, las oportunidades y los desafíos.

#### Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- *Informe Anual de las Realizaciones de 2011 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año la Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 – Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2011 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

- *Informe de actualización sobre la política en materia de redes de seguridad (I)*

En este documento se ofrece información actualizada sobre la aplicación de la política contenida en el documento de 2004 “El PMA y las redes de seguridad basadas en la ayuda alimentaria: conceptos, experiencias y futuras oportunidades de programación”. En él se tiene en cuenta el nuevo Plan Estratégico para 2008-2013 del PMA y el conjunto ampliado de instrumentos conexos, que proyectan al PMA no sólo como un innovador de primera línea en

la esfera humanitaria, sino también como un asociado más sólido para los gobiernos nacionales que tratan de hacer frente a los factores subyacentes del riesgo y la vulnerabilidad.

➤ *Examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013 (E)*

En su período de sesiones anual de 2009, de conformidad con la Resolución 63/232 de la Asamblea General, por la que la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales pasaba de un ciclo trienal a uno cuadrienal, la Junta convino en prorrogar la validez del Plan Estratégico del PMA por otros dos años, hasta finales de 2013, y pidió a la Secretaría que preparara un examen de mitad de período del Plan Estratégico y la presentara en su período de sesiones anual de 2012. El examen de mitad de período, incluye una evaluación de los riesgos y pone de relieve los cambios que ha sufrido el contexto desde que en 2008 se aprobó el Plan Estratégico y la necesidad de tenerlos en cuenta en el próximo Plan Estratégico para el período 2014-2017.

➤ *Examen de las categorías de programas: aplicación de las directrices (E)*

En el documento sobre el examen de las categorías de programas, que se presenta a la Junta Ejecutiva para examen, se revisarán los reglamentos, las normas y las políticas por los que se rige la aplicación de las categorías de programas, y se describirán brevemente las mejoras estudiadas en el contexto del examen del marco de financiación.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida (I)*

La información actualizada anual relativa al VIH/sida se presentará en el marco de un informe parcial sobre la aplicación de la nueva política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (aprobada en el segundo período de sesiones ordinario de 2010), en un contexto caracterizado por la constante difusión del tratamiento con medicamentos antirretrovirales. Además, en él se resumirán los recientes éxitos conseguidos en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM).

## Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (incluido el examen de las políticas del PMA) (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. En respuesta a una petición formulada por la Junta en 2010, este compendio, que se presenta todos los años para información en el segundo período de sesiones ordinario, se ha reorganizado y reformulado para que se centre en las políticas relacionadas con los objetivos del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013. El documento, que se presentará en el segundo período de sesiones ordinario de 2012, contendrá además un examen de las políticas del PMA, que la Junta había solicitado en su período de sesiones anual de 2011.

➤ *Política en materia de cambio climático y lucha contra el hambre (A)*

En este documento se expondrán el impacto del cambio climático en el hambre y la nutrición y la función del PMA para afrontar este desafío. Con esta política, que se basará en la nota informativa sobre el cambio climático y la lucha contra el hambre presentada en 2011, se perfeccionará la estrategia del PMA en la materia, haciendo hincapié en las ventajas comparativas y determinando las esferas específicas de actividad en las que el PMA se centrará con miras a respaldar las iniciativas emprendidas por los gobiernos nacionales y las comunidades para hacer frente a los efectos del cambio climático en la esfera del hambre.

## Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

➤ *Informe Anual al Consejo Económico y social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2012 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (EB.A/2004/11), el Informe anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento.

➤ *La función de la asistencia alimentaria en situaciones de transición (A)*

Este documento, que sustituirá la política contenida en el informe titulado “De la crisis a la recuperación”, se centrará en el amplio conjunto de desafíos que se plantean durante el período de transición entre la crisis y la recuperación a más largo plazo. En la política se contemplará la colaboración con las distintas naciones y el conjunto del sistema de las Naciones Unidas en las actividades de recuperación y transición.

### **Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)**

➤ *Plan Estratégico del PMA (A)*

En este documento se facilitará un marco estratégico actualizado para el PMA que abarcará los próximos cinco años y se incorporarán las lecciones aprendidas y las aportaciones de una amplia gama de partes interesadas, como la Junta Ejecutiva, los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el personal del PMA en todo el mundo. También se incorporarán las conclusiones del examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013 y los resultados de una encuesta sobre las tendencias mundiales en la esfera de la seguridad alimentaria. El documento se armonizará con los ciclos de planificación de otros organismos, según lo indicado por la Asamblea General y la Junta Ejecutiva, y tendrá en cuenta la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2012 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año la Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 – Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2012 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida (I)*

La información actualizada anual relativa al VIH/sida se presentará en el marco de un informe parcial sobre la aplicación de la nueva política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (aprobada en el segundo período de sesiones ordinario de 2010) en un contexto caracterizado por la constante difusión del tratamiento con medicamentos antirretrovirales. Además, en el informe se resumirán los recientes éxitos conseguidos en la integración de las cuestiones de la alimentación y la nutrición en las propuestas del FMSTM.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)**

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. En respuesta a una petición formulada por la Junta en 2010, este compendio, que se presenta todos los años para información en el segundo período de sesiones ordinario, se ha reorganizado y reformulado para que se centre en las políticas relacionadas con los objetivos del Plan Estratégico.

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

### **Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)**

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2011 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas, se ofrece un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2011. Asimismo, figura el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros, en el cual se ofrece a la Junta Ejecutiva y a la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (A)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación de un Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente de presentación de informes a la Junta y a la Directora Ejecutiva. En este documento se presentan los candidatos que se recomienda nombrar para que ocupen los puestos que han quedado vacantes.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Enmiendas al Reglamento Financiero del PMA (A)*

A raíz de una propuesta del Comité de Finanzas, consistente en que el Plan Estratégico no debería ser examinado por el Comité porque no tiene consecuencias financieras, se consultará a la CCAAP y las enmiendas al Reglamento Financiero quizá se presenten a la Junta para su aprobación.

➤ *Informe anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación de un Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente de presentación de informes a la Junta y a la Directora Ejecutiva. El presente informe anual, comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría del 1º de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012. Este período coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que ha representado una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz del Programa y al volumen de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una determinada esfera. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se describen las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Inspector General (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, la Junta tiene ante sí un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión para examinarlo y transmitirlo luego a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas, con arreglo a lo establecido en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Mecanismo para fomentar las compras a término (I)*

La Junta pidió a la Secretaría que todos los años le facilitara información sobre el uso del mecanismo de financiación anticipada y que le informara más ampliamente sobre la prosecución del examen del mecanismo para fomentar las compras a término.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- *Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)**

- *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz del Programa y al volumen de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una determinada esfera. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se describen las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- *Informe de actualización sobre la política en materia de divulgación de información (I)*

En su período de sesiones anual de 2011, la Junta pidió al Inspector General y a la dirección que presentaran un análisis del concepto de inspección dentro del marco de supervisión y un informe de actualización sobre la política en materia de divulgación de información.

- *Plan de Gestión del PMA para el bienio 2013-2015 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2013-2015, que incluirá el presupuesto del PMA para 2013.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

## **Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)**

- *Cuentas anuales comprobadas de 2012 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se ofrece un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2012. Asimismo, figura el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros, en el cual se ofrece a la Junta Ejecutiva y a la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- *Informe anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación de un Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente de presentación de informes a la Junta y a la Directora Ejecutiva. El presente informe anual comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría del 1º de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013. Este período coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que ha representado una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz del Programa y al volumen de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una determinada esfera. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se describen las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Inspector General (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, la Junta tiene ante sí un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión para examinarlo y transmitirlo luego a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas, con arreglo a lo establecido en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XI.4 y XII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)**

➤ *Plan de Gestión del PMA para el período 2014-2016 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2014-2016, que incluirá el presupuesto del PMA para 2014.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz del Programa y al volumen de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una determinada esfera. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se describen las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

## INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación se presentan a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y del cuadro recapitulativo que figura en el anexo en la que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección para aplicar las recomendaciones.

### Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)

➤ *Informe de la evaluación estratégica de las asociaciones, y respuesta de la dirección*

Se trata de la segunda de cuatro evaluaciones estratégicas dedicadas a estudiar las decisiones que adopta el PMA para adaptarse a la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria conforme a lo establecido en el Plan Estratégico del PMA para 2008-2013. La evaluación se centra en cómo la función del PMA y de asociaciones se vería afectada por esta transición y por la “Alianza mundial”. En la evaluación se analizan las experiencias pasadas y actuales de asociación del PMA en los niveles nacional, regional y mundial para comprender mejor las relaciones de asociación del PMA y con quién y de qué modo puede asociarse para potenciar al máximo la eficacia y la eficiencia generales de las iniciativas de asistencia alimentaria. A partir de una serie de estudios de casos se sintetizará una serie de constataciones y recomendaciones. Los resultados ayudarán al PMA a tomar decisiones mejores en relación con las asociaciones en todos los niveles.

➤ *Evaluación estratégica del proceso de cambio en el PMA para atender los desafíos del hambre, y respuesta de la dirección*

Se trata de la cuarta de cuatro evaluaciones estratégicas centradas en cómo elegir las respuestas adecuadas a las necesidades relacionadas con el hambre. Esta evaluación se centra en la experiencia adquirida por el PMA durante la transición de la ayuda de emergencia a la recuperación y al desarrollo, o de nuevo a la ayuda de emergencia, para aprender de qué manera las oficinas en los países han redefinido sus funciones y reajustado sus objetivos. En la evaluación se llevarán a cabo estudios de casos de varios países y se elaborarán enseñanzas que puedan ayudar a mejorar el modo en que el PMA selecciona a los grupos beneficiarios.

➤ *Informe de la evaluación estratégica sobre la función del PMA para acabar con el legado del hambre, y respuesta de la dirección*

Esta es la tercera de cuatro evaluaciones estratégicas dedicadas a estudiar las decisiones que adopta el PMA para adaptarse a la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria conforme a lo establecido en el Plan Estratégico del PMA para 2008-2013. El objetivo principal de la evaluación es comprender mejor de qué modo las actividades de los programas o las operaciones están concebidas de forma eficaz para atender las necesidades de determinados grupos destinatarios. Con ella se determinarán en qué condiciones los programas pueden destinarse a un grupo u otro para ser más eficaces y eficientes, y se debatirán los pros y los contras de trabajar con distintos grupos beneficiarios para alcanzar el objetivo del PMA de contribuir a soluciones a largo plazo al hambre. En el marco de la evaluación se realizarán estudios de casos de varios países y se elaborarán enseñanzas que puedan ayudar a mejorar el modo en que el PMA selecciona a los grupos de beneficiarios.

➤ *Evaluación de la política del PMA en materia de alimentación escolar, y respuesta de la dirección*

Esta evaluación fue solicitada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2009. La Política en materia de alimentación escolar, aprobada en 2009, supuso un cambio importante en el modo en que el PMA enfoca esas actividades, con miras a aumentar su grado de eficacia y sostenibilidad. La evaluación se centrará en los aspectos siguientes: i) la calidad de la política; ii) la medida en que el PMA ya está poniendo en práctica la nueva política y las medidas adoptadas para garantizar que las transformaciones descritas en ella se traduzcan en cambios en las operaciones y programas en el plano nacional; iii) los resultados que ya pueden observarse, y iv) las enseñanzas que puedan extraerse de la experiencia adquirida hasta la fecha. La evaluación se basará en las pruebas obtenidas a través de las evaluaciones del impacto de las operaciones de alimentación escolar en cinco países africanos y asiáticos, y empleará asimismo datos sintetizados extraídos de estudios de casos realizados en algunos países latinoamericanos.

➤ *Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en Etiopía, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se examinarán los efectos inmediatos y a más largo plazo de la asistencia alimentaria proporcionada a refugiados de larga data y se extraerán enseñanzas sobre el modo en que las medidas a corto plazo pueden favorecer u obstaculizar las posibilidades de alcanzar efectos positivos a largo plazo. En la evaluación se evaluarán también los efectos de las operaciones anteriores. Así se extraerán enseñanzas de esta experiencia que puedan influir en el modo en que el PMA y la ACNUR, de ser preciso, quizá deseen reajustar su programación.

## Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

➤ *Informe anual de evaluación de 2011, y respuesta de la dirección*

En el Informe anual de evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas en años anteriores para destacar los puntos fuertes comunes y determinar las posibilidades de introducir mejoras sistémicas que ayuden a mejorar el funcionamiento de las operaciones del PMA. En el informe se exponen asimismo las iniciativas emprendidas para mejorar la función de evaluación del PMA.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Zimbabwe (2006-2010), y respuesta de la dirección*

En la evaluación se examina y analiza la cartera de actividades durante el período 2006-2010, haciendo hincapié en lo siguiente: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el Programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido los efectos y el impacto de las operaciones. Las constataciones y recomendaciones de la evaluación servirán de base a las decisiones de la oficina en el país sobre las futuras orientaciones estratégicas, la planificación estratégica y las consecuencias para la ejecución de los programas.

➤ *Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a los refugiados de larga data en Rwanda, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se examinarán los efectos inmediatos y a más largo plazo de la asistencia alimentaria proporcionada a refugiados de larga data y se extraerán enseñanzas sobre el modo en que las medidas a corto plazo inciden en las posibilidades de alcanzar efectos positivos a largo plazo. En la evaluación se evaluarán también los efectos de las operaciones anteriores. Así se extraerán enseñanzas de esta experiencia para ayudar al PMA y a la ACNUR a reajustar su programación.

➤ *Informe resumido de la evaluación del impacto del apoyo del PMA a las actividades de alimentación escolar en Côte d'Ivoire, y respuesta de la dirección (por confirmar)*

En Côte d'Ivoire, el PMA lleva muchos años prestando apoyo al programa de alimentación escolar del Gobierno en todo el país y durante el conflicto, utilizando comidas escolares y raciones para llevar a casa. La presente evaluación forma parte de una serie de evaluaciones del impacto de la alimentación escolar en cinco países de África y Asia, realizadas por la Oficina de Evaluación (OE) entre 2009 y 2011. En estos informes de evaluación se describen a grandes rasgos los efectos e impactos obtenidos en el marco de varias operaciones de alimentación escolar desde 1999, se explican los factores que permitieron o impidieron la consecución de ese impacto y se recomiendan distintas maneras de aumentar el impacto en el futuro.

## Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)

➤ *Evaluación de la estrategia del PMA para el sector privado, y respuesta de la dirección*

La evaluación se realizará para atender la recomendación formulada por la Dependencia Común de Inspección (DCI) y con ella se analizará la calidad de la estrategia y los resultados obtenidos, además de determinar los factores que expliquen su éxito o fracaso.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se analizará y valorará el conjunto de los proyectos realizados durante el período comprendido entre 2006 y 2010, examinando tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el Programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado hasta la situación crítica de hambruna de 2011, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades en el período anterior a la crisis. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias de transición posterior a la crisis y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

➤ *Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en el Chad, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se examinarán los efectos inmediatos y a más largo plazo de la asistencia alimentaria proporcionada a refugiados de larga data y se extraerán enseñanzas sobre el modo en que las medidas a corto plazo inciden en las posibilidades de alcanzar efectos positivos a largo plazo. En la evaluación se evaluarán también los efectos de las operaciones anteriores. Así se extraerán enseñanzas de esta experiencia para ayudar al PMA y a la ACNUR a reajustar su programación.

- *Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en el Yemen, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se examinarán los efectos inmediatos y a más largo plazo de la asistencia alimentaria proporcionada a refugiados de larga data y se extraerán enseñanzas sobre el modo en que las medidas a corto plazo inciden en las posibilidades de alcanzar efectos positivos a largo plazo. En la evaluación se evaluarán también los efectos de las operaciones anteriores. Así se extraerán enseñanzas de esta experiencia para ayudar al PMA y a la ACNUR a reajustar su programación.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)**

- *Módulo de acción agrupada de logística a escala mundial: evaluación conjunta*

Esta evaluación global fue solicitada por los miembros del módulo mundial de acción agrupada de logística para rendir cuentas e informar de la labor realizada y los resultados alcanzados, y para extraer lecciones de la experiencia de los módulos de logística a nivel mundial y nacional desde 2006 a 2011. Su objetivo será mejorar el rendimiento futuro determinando las razones de éxito o fracaso, y estudiar la conveniencia de proseguir con su labor, interrumpirla o modificarla.

- *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Afganistán, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se analizará y valorará el conjunto de los proyectos realizados durante el período comprendido entre 2007 y 2011, examinando tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

- *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Níger, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se analizará y valorará el conjunto de los proyectos realizados durante el período comprendido entre 2007 y 2011, examinando tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

### **Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)**

- *Informe anual de evaluación de 2012, y respuesta de la dirección*

En el Informe anual de evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas en años anteriores para destacar los puntos fuertes comunes y determinar las posibilidades de introducir mejoras sistémicas que ayuden a mejorar el funcionamiento de las operaciones del PMA. En el informe se exponen asimismo las iniciativas emprendidas para mejorar la función de evaluación del PMA.

- *Informe de evaluación del impacto de las actividades de alimentos por trabajo para reducir el riesgo de catástrofes*

Esta evaluación forma parte de una serie de evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos por trabajo para reducir el riesgo de catástrofes en cinco países, que la Oficina de Evaluación realizará en 2012 y 2013. Los países se seleccionarán en función de criterios verificables objetivamente. En el informe correspondiente a cada país se darán a conocer los efectos y el impacto de las actividades de alimentos por trabajo destinadas a reducir el riesgo de catástrofes, se explicarán los factores que han posibilitado o dificultado dicho impacto y se formularán recomendaciones sobre cómo aumentarlo en el futuro.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)**

- *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República del Congo, y respuesta de la dirección*

En la evaluación se examina y analiza la cartera de actividades durante un período de cinco años. Se examinarán tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Kirguistán, y respuesta de la dirección*

En la evaluación se examina y analiza la cartera de actividades durante un período de cinco años. Se examinarán tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

## ASUNTOS OPERACIONALES

### Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)

*Programas en los países (A)*

- Malawi
- Mozambique
- República Centroafricana

*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los proyectos de desarrollo siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Gambia

Operación prolongada de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Etiopía (refugiados)
- Kenya (tierras áridas y semiáridas)

*Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2011) (I)*

- La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de los proyectos de desarrollo y las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las operaciones de emergencia (OEM) aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero-31 de diciembre de 2011).

### Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

*Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los PP (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. Los PP se incluirían luego en el sitio Web del PMA y se someterían a aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinarían sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los proyectos de PP siguientes:

- Bolivia
- Camerún
- Egipto
- Guinea

- Guinea Bissau
- India
- Lesotho
- Liberia
- Malí
- Nepal
- Nicaragua
- Pakistán
- Rwanda

*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, la OPSR siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Côte d'Ivoire (por confirmar)

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)**

*Proyecto de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los PP (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. Los PP se incluirían luego en el sitio Web del PMA y se someterían a aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinarían sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo el proyecto de PP siguiente:

- Sri Lanka

*Programas en los países (A)*

- Bolivia
- Camerún
- Egipto
- Guinea
- Guinea Bissau
- India
- Lesotho
- Liberia
- Malí
- Nepal
- Nicaragua
- Pakistán
- Rwanda

*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- República Democrática del Congo
- Zimbabwe
- Sri Lanka

*Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2012) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las OPSR aprobadas por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en él delegadas. También tendrá ante sí un documento sobre las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)**

*Programas en los países (A)*

- Sri Lanka

*Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2012) (I)*

- La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de los proyectos de desarrollo y las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero-31 de diciembre de 2012).

## **Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)**

*Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los PP (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. Los PP se incluirían luego en el sitio Web del PMA y se someterían a aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinarían sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinará de este modo los proyectos de PP siguientes:

- Kenya
- Madagascar
- Níger

*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Proyectos de desarrollo

- Bhután

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)**

*Programas en los países (A)*

- Kenya
- Madagascar
- Níger

*Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2013) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las OPSR aprobadas por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en él delegadas. También tendrá ante sí un documento sobre las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

## ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

### Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2012-2013.

### Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2012-2013.

### Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (A)*

De conformidad con el Artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para su aprobación, el programa de trabajo correspondiente al período 2013-2014.

### Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2013-2014.

### Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2013-2014.

### Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014-2015 (A)*

De conformidad con el Artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para su aprobación, el programa de trabajo correspondiente al período 2014-2015.

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

### Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA recibidas entre la presentación del documento anterior a la Junta y el 1º de octubre de 2011;
- ii) una lista de todos los informes de la DCI publicados desde el último período de presentación de informes, y

iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de los otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas.

### **Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)**

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011 (E)*

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En ese informe se describen las medidas adoptadas por el PMA entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011 para reducir al mínimo esas pérdidas. Se mencionan expresamente las pérdidas más cuantiosas en valor neto costo, seguro y flete, tanto absoluto como relativo.

- *Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran: i) se facilitan estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) se facilita información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) se analizan las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

- *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que figura una lista de la plantilla del PMA al 31 de diciembre de 2011. En él se proporciona el número de miembros del personal internacional de las categorías profesional y superior, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores.

- *Informe sobre la seguridad en el PMA (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le comunicara la información contenida en el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2011, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

- *Nota informativa sobre la aplicación del sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva tomó nota de la intención de la Secretaría de informarle periódicamente sobre los progresos logrados en la aplicación del sistema de gestión de la seguridad y comunicarle cualquier cambio de importancia en el sistema de participación en los costos.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)**

- *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En el segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2010, los miembros de la Junta pidieron al PMA que rindiera cuentas todos los años acerca de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado “Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma” (WFP/EB.2/2009/11-C). El presente informe, que se presenta a la Junta para información, en su segundo período de sesiones ordinario, facilita información actualizada sobre los cuatro pilares de la colaboración entre los organismos radicados en Roma que se describen en el documento de orientaciones (asesoramiento en materia de políticas, intercambio de conocimientos y seguimiento, operaciones, promoción y comunicación; colaboración administrativa), toda nueva esfera de colaboración así como las iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)**

### ➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA recibidas entre la presentación del documento anterior a la Junta y el 1º de octubre de 2012;
- ii) una lista de todos los informes de la DCI publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de los otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas.

## **Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)**

### ➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 (E)*

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En ese informe se describen las medidas adoptadas por el PMA entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 para reducir al mínimo esas pérdidas. Se mencionan expresamente las pérdidas más cuantiosas en valor neto costo, seguro y flete, tanto absoluto como relativo.

### ➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran: i) se facilitan estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) se facilita información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) se analizan las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

### ➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que figura una lista de la plantilla del PMA al 31 de diciembre de 2012. En él se proporciona el número de miembros del personal internacional de las categorías profesional y superior, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores.

### ➤ *Informe sobre la seguridad en el PMA (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le comunicara la información contenida en el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2012, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

### ➤ *Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva tomó nota de la intención de la Secretaría de informarle periódicamente sobre los progresos logrados en la aplicación del sistema de gestión de la seguridad y comunicarle cualquier cambio de importancia en el sistema de participación en los costos.

## OTROS ASUNTOS

### **Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)**

- *Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

### **Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)**

- *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU Mujeres y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)**

- *Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

### **Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)**

- *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU Mujeres y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA.

## CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2012-2013 DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTROS ÓRGANOS DE LA FAO/FIDA/PMA

		2012		2013
<b>ENERO</b>	27 ARC	30/01-03/02		
<b>FEBRERO</b>	PMA FIDA/CG 31 NERC	13-17 20-24 26/02-01/03	FIDA/CG PMA 96 CCLM	11-15 18-22 25-27
<b>MARZO</b>	31 APRC 94 CCLM 32 LARC	12-16 19-21 26-30	143 FC 111 PC	18-22 18-22
<b>ABRIL</b>	FIDA/JE 28 ERC	9-13 16-20	FIDA/JE 146 CL	8-12 22-26
<b>MAYO</b>	141 FC 109 PC 23 COAG* 69 CCP*	7-11 7-11 21-25 28-30		
<b>JUNIO</b>	PMA 144 CL	4-8 11-15	PMA 38 C 147 CL	3-7 15-22 24-25
<b>JULIO</b>	35 CODEX 30 COFI	2-7 (Roma) 9-13	36 CODEX	1-6 (Ginebra)
<b>AGOSTO</b>				
<b>SEPTIEMBRE</b>	95 CCLM FIDA/JE UNGA 21 COFO	10-12 10-14 18 24-28	UNGA FIDA/JE 97 CCLM	17 16-20 23-25
<b>OCTUBRE</b>	142 FC 110 PC 38 CFS DMA	8-12 8-12 15-20 16 (martes)	39 CFS* DMA 144 FC 112 PC	7-11 16 (miércoles) 21-25 21-25
<b>NOVIEMBRE</b>	PMA 145 CL	5-9 26-30	PMA 148 CL	4-8 25-29
<b>DICIEMBRE</b>	FIDA/JE	10-14	FIDA/JE	9-13

Pascua: 8 de abril de 2012  
 Ramadán: 20 de julio al 18 de agosto de 2012  
 Eid Al-Fitr: 19 de agosto de 2012  
 Eid Al-Adha: 26 de octubre de 2012

Pascua: 31 de marzo de 2013  
 Ramadán: 9 de julio a 7 de agosto de 2013  
 Eid Al-Fitr: 8 de agosto de 2013  
 Eid Al-Adha: 15 de octubre de 2013

APRC	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico	ERC	Conferencia Regional para Europa
ARC	Conferencia regional para África	FC	Comité de Finanzas
C	Conferencia de la FAO	FIDA/CA	Comité de Auditoría del FIDA
CCLM	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	FIDA/CE	Comité de Evaluación del FIDA
CCP	Comité de Problemas de Productos Básicos	FIDA/CG	Consejo de Gobernadores del FIDA
CFS	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	FIDA/JE	Junta Ejecutiva del FIDA
CL	Consejo de la FAO	FIDA/IX	Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
COAG	Comité de Agricultura	LARC	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
CODEX	Comisión del Codex Alimentarius	NERC	Conferencia Regional para el Cercano Oriente
COFI	Comité de Pesca	PC	Comité del Programa
COFO	Comité Forestal	PMA	Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
DMA	Día Mundial de la Alimentación	UNGA	Asamblea General de las Naciones Unidas (apertura)

\* Cambio con respecto al calendario presentado al período de sesiones anterior del Consejo.